

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 1 de 14	

## ANEXO 1

### ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

<b>OBJETO:</b>	<b>PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2022, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.</b>										
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Un Pesos M/Cte. (\$24.981.000)										
<b>PLAZO:</b>	Diez (10) días										
<b>CLASIFICADO R DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE:</b>	<p style="text-align: center;"><b>FERIA UNIVERSITARIA</b></p> <p>El día 08 de agosto de 2022 se llevará a cabo la primera oferta institucional vigencia 2022 de 2 pm a 5 pm en el parque principal Bonifacio Gutiérrez. Como apertura a la agenda de la semana de la juventud se tendrá la participación de universidades que se encuentran y ofertan servicios educativos y financieros en el departamento de Casanare, con el objetivo de fomentar proyecto de vida y motivación al logro educativo y de formación complementaria. Esta actividad estará acompañada por actos protocolarios y grupo base conjunto llanero para la dinamización de la actividad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"><b>ITEM</b></td><td style="width: 50%;"><b>1</b></td></tr> <tr> <td><b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b></td><td>72151603</td></tr> <tr> <td><b>DENOMINACION</b></td><td>Servicio de instalación de equipos de sonido especializados</td></tr> <tr> <td><b>PRODUCTO</b></td><td>Servicio de instalación de equipos de sonido especializados</td></tr> <tr> <td><b>ESPECIFICACION MINIMA</b></td><td>Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos</td></tr> </table>	<b>ITEM</b>	<b>1</b>	<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	72151603	<b>DENOMINACION</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	<b>PRODUCTO</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos
<b>ITEM</b>	<b>1</b>										
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	72151603										
<b>DENOMINACION</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados										
<b>PRODUCTO</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados										
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos										

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 2 de 14



		inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Horas	
<b>CANTIDADES</b>	4	
<b>ITEM</b>	2	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80141902	
<b>DENOMINACION</b>	Reuniones y eventos	
<b>PRODUCTO</b>	Reuniones y eventos	
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Prestar el servicio de alquiler instalación en sitio de carpas tipo kiosko de 4*4	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad	
<b>CANTIDADES</b>	5	
<b>FERIA GASTRONÓMICA</b>		
El día 12 de agosto de 2022 se realizará la primera feria gastronómica y cultural liderada por jóvenes del municipio de Hato Corozal, donde ofertan sus productos con el objetivo de fomentar liderazgo, emprenderismo y dinamización de la economía en los hogares Hato Corozaleños, la feria iniciara a partir de las 8:00 am a 2:00 pm, adicional, se tendrán muestras de talento cultural y la oferta del Fondo emprender del Sena y la agencia pública de empleo.		
<b>ÍTEM</b>	3	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	72151603	
<b>DENOMICACIÓN</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	
<b>PRODUCTO</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados	
<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA</b>	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Horas	



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 3 de 14



CANTIDADES		10
<b>ÍTEM</b>	<b>4</b>	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80141902	
<b>DENOMINACION</b>	Reuniones y eventos	
<b>PRODUCTO</b>	Reuniones y eventos	
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Prestar el servicio de alquiler instalación en sitio de carpas tipo kiosko de 4*4	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Unidad	
<b>CANTIDADES</b>	5	
<b>ÍTEM</b>	<b>5</b>	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80111600	
<b>DENOMICACIÓN</b>	Servicios de personal temporal	
<b>PRODUCTO</b>	Servicios de personal temporal	
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	Garantizar la presentación de un (1) exponente de narrativa popular (presentador o maestro de ceremonia), quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.	
<b>CANTIDADES</b>	1	
<b>ÍTEM</b>	<b>6</b>	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80111600	
<b>DENOMICACIÓN</b>	Servicios de personal temporal	
<b>PRODUCTO</b>	Servicios de personal temporal	
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	Realizar presentación de Un (01) muestra artística en la modalidad de canto llanero: como invitado especial de talla departamental: artistas de genero llanero, con tres (3) años de trayectoria musical y experiencia a nivel departamental, que interprete como mínimo 10 canciones de sus grabaciones en la feria.	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.	
<b>CANTIDADES</b>	1	
<b>EVENTO "VEN UNETE A LA IMPROVISACIÓN QUE ES LA NUEVA ONDA"</b>		
<b>ÍTEM</b>	<b>7</b>	
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80111600	

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 4 de 14



DENOMICACIÓN	Servicios de personal temporal	
PRODUCTO	Servicios de personal temporal	
ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	TÉCNICA	Taller de improvisación
UNIDAD DE MEDIDA	Und.	
CANTIDADES	1	
ÍTEM	<b>8</b>	
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	80111600	
DENOMICACIÓN	Servicios de personal temporal	
PRODUCTO	Servicios de personal temporal	
ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	TÉCNICA	Talle de liderazgo: psicóloga con un año de experiencia general de los cuales acredita seis meses de experiencia específica en programas de salud mental, orientación vocacional y derechos sexuales y reproductivos con adolescentes, jóvenes y población con enfoque diferencial.
UNIDAD DE MEDIDA	Und.	
CANTIDADES	1	

Para la ejecución del taller de liderazgo se tendrá en cuenta que el profesional maneje los siguientes temas, direccionado a jóvenes:

#### **TALLER DE LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN JÓVENES DE 14 A 28 AÑOS DE EDAD**

El taller de liderazgo y fortalecimiento de capacidades se desarrollará de manera alterna al encuentro deportivo el día martes 09 de agosto de 2022 a partir de las 2 pm en el centro de integración ciudadana el cual será direccionado por una psicóloga mediante metodología teórico – práctico, enfatizando las siguientes temáticas.

ÍTEM	TEMA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1	<b>Inteligencia Emocional Aplicada</b>	El objetivo es compartir métodos para lograr tener control de las emociones, estar motivados y ser generadores de entusiasmo, saber trabajar en equipo, tener iniciativa y así lograr influir positiva y proactivamente en los estados de ánimo de compañeros.
2	<b>Organización Personal</b>	Nuestro objetivo con este aspecto es transmitir y generar cultura e identidad. En este sentido, pretendemos generar, formar,



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 5 de 14

**HATO COROZAL**  
**ALTO Y SOSTENIBLE**

		capacitar y acompañar al liderazgo comunitario. Aspiramos a promover el cambio en el individuo y la comunidad.
3	<b>Liderazgo Social</b>	Se busca promover las condiciones y la capacidad de observar la realidad que nos rodea de manera profunda y objetiva, para diagnosticar los problemas que aquejan al bien común y proponer soluciones viables y prácticas a corto y largo plazo.

### EVENTO DE INTEGRACIÓN PACTO POR LA JUVENTUD

El día 12 de agosto a partir de las 6:00 pm se llevará a cabo integración juvenil en el cual se realizará un encuentro de jóvenes donde se fomentará proyecto de vida y la implementación de estrategias de afrontamiento con el objetivo de generar herramientas que faciliten el libre desarrollo de la personalidad, adicional, se realizará un compartir y un festival de colores incentivando la integración, la comunicación y la articulación de saberes y habilidades artísticas y culturales.

<b>ÍTEM</b>	<b>9</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	90101501
<b>DENOMICACIÓN</b>	Restaurante
<b>PRODUCTO</b>	Restaurante
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	TÉCNICA Servicio cena de integración tipo especial, compuesta por: Combo de Hamburguesa doble carne a la parrilla cada una de 300gr con queso cheddar, tocineta, tomate, cebolla, lechuga y salsa, 40 gramos de papas a la francesa y bebida de 250 ml.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.
<b>CANTIDADES</b>	100

<b>ÍTEM</b>	<b>10</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80111600
<b>DENOMICACIÓN</b>	Servicios de personal temporal
<b>PRODUCTO</b>	Servicios de personal temporal
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	TÉCNICA Prestar el servicio de la presentación de Un (01) DJ que cuente con equipos de efectos disco causados por humo, luces con láser, Collares hawaianas, Sombreros neón, Confeti en tubo, Bombas neón y Manillas de neón.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Hora
<b>CANTIDADES</b>	3



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 6 de 14



<b>ÍTEM</b>	<b>11</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	44112005
<b>DENOMICACIÓN</b>	Libretas de citas o repuestos
<b>PRODUCTO</b>	Libretas de citas o repuestos
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	Garantizar la entrega de mini libreta de notas argollada y esfero con el slogan de la Administración Municipal y con el slogan #LaJuentudLidera #GeneraciónSinMiedo
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.
<b>CANTIDADES</b>	100

#### EVENTO CONECTATE CON LO POSITIVO "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"

El día 11 de agosto se llevará a cabo a partir de las 2:00 pm sensibilización y psicoeducación sobre el autoexamen de seno, toma de citología y prevención del cáncer de próstata a través de un stand informativo donde se realizarán actividades lúdicas, así mismo, se contará con la oferta de servicios amigables en salud en el centro de salud municipal dirigido a jóvenes de 14 a 28 años. Seguidamente, a las 5:00 pm se llevará a cabo un really de derechos sexuales y reproductivos el cual estará liderado por una profesional de enfermería y una profesional de psicología, adicional, se desarrollará un cine al parque acompañado con una chocolatada con el fin de retroalimentar lo vivenciado y generar aprendizajes significativos en los jóvenes frente al autocuidado.

<b>ÍTEM</b>	<b>12</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	80111600
<b>DENOMICACIÓN</b>	Servicios de personal temporal
<b>PRODUCTO</b>	Servicios de personal temporal
<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	Garantizar la presentación de un (1) exponente de narrativa popular (presentador o maestro de ceremonia), quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.
<b>CANTIDADES</b>	1

<b>ÍTEM</b>	<b>13</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	50181901 50202307
<b>DENOMICACIÓN</b>	Pan fresco Bebida de chocolate o malta u otros
<b>PRODUCTO</b>	Pan fresco Bebida de chocolate o malta u otros

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 7 de 14



<b>ESPECIFICACIÓN MÍNIMA</b>	<b>TÉCNICA</b>	Entregar refrigerio compuesto por: chocolate caliente y pan.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>		Und.
<b>CANTIDADES</b>		50

### **GASTOS GENERALES**

Para la ejecución de los demás días, se hace necesario contar con los siguientes elementos, los cuales servirán de apoyo para que se pueda llevar a cabo el evento. Por tanto será pertinente contar con Tres (03) días más de sonido, divido de la siguiente forma: cada día se requerirá el sonido por Cuatro (04) horas.

<b>ITEM</b>	<b>14</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	72151603
<b>DENOMINACION</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
<b>PRODUCTO</b>	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
<b>ESPECIFICACION MINIMA</b>	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Horas
<b>CANTIDADES</b>	12

Además, será necesario contar con la entrega de bolsas de agua, para todo el evento, por lo tanto será requerido un total de Setecientas Cincuenta (750) bolsas de agua, de acuerdo con la siguiente ficha técnica:

<b>ITEM</b>	<b>15</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	50202301
<b>DENOMINACION</b>	Agua
<b>PRODUCTO</b>	Aqua

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 8 de 14



<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Garantizar la hidratación mediante bolsas de agua de 350 mil para el desarrollo de cada una de las actividades.
	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
	Und.
<b>CANTIDADES</b>	300
Igualmente, se ha solicitado por parte de los líderes consejeros Municipales, contar con un pendón publicitario (Se anexa acta de concertación), el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:	
<b>ITEM</b>	<b>16</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	55121714
<b>DENOMINACION</b>	Pendones
<b>PRODUCTO</b>	Pendones
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	PENDO PUBLICITARIO: Diseño y elaboración de pendón elaborados en lona banner de 2 metros de largo x 1 metro de ancho. Incluye soporte para pendón. Slogan de la Administración Municipal y con el slogan #LaJuentudLidera #GeneraciónSinMiedo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.
<b>CANTIDADES</b>	1
Y por último con el fin de exaltar las acciones desarrolladas por parte de los emprendimientos en la feria gastronómica, se contempló la entrega de Diez (10) gorras para los mejores exponentes del evento. Las cuales, deberán cumplir con la siguiente ficha técnica:	
<b>ITEM</b>	<b>16</b>
<b>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</b>	49221510
<b>DENOMINACION</b>	Gorras deportivas
<b>PRODUCTO</b>	Gorras deportivas
<b>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</b>	Garantizar la entrega de gorra en dryl 80% algodón con un bordado en el frente, solidez del color al lavado.
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Und.
<b>CANTIDADES</b>	93
<b>CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016	Página 9 de 14

## CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Hato Corozal realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

### 1. Análisis de la necesidad

Dentro de los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución Política de 1991, se encuentra los derechos de los niños a,

“...” la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Constitución Política de 1991, artículo 44).

En relación a los adolescentes, es indispensable resaltar que la formación integral y la protección, son uno de los derechos que debe garantizar la sociedad y el Estado, con el objetivo que puedan participar de forma activa en las decisiones que sean de su competencia, además que podrán gozar de educación y del progreso de la juventud. (Constitución Política de 1991, artículo 45).

Con el objetivo de cumplir con los mandatos Constitucionales, se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), siendo su objetivo primordial el de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en los ámbitos civiles, personales, sociales y públicos, garantizando el efectivo cumplimiento de sus derechos y libertades. (Ley 1622 de 2013, artículo 1).

El Estatuto considera dentro de sus finalidades: “1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía.” “...”3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación.” Y “...” 5. Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.” (Ley 1622 de 2013, artículo 2).

Dentro de las competencias que son asignadas a los Municipios, se encuentra que “1. Diseñar, implementar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública e inversión social destinada a garantizar los derechos de los y las jóvenes en el respectivo ámbito territorial.” “7. Implementar estrategias para el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo local o distrital.” “11. Desarrollar pactos municipales de inclusión, de convivencia y de transparencia entre jóvenes e instituciones como referentes éticos para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la dinamización del sistema

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>	
		Versión	02		
<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA</b> <b>CUANTÍA</b>		Fecha	27-12-2016	  Página 10 de 14	

*municipal o distrital de juventud.*" Y entre otras más, pero para este caso se resaltaran estas competencias. (Ley 1622 de 2013, artículo 19).

Por lo anterior, la Administración Municipal "Hato Corozal Alto y Sostenible 2020-2023" en su Plan de Desarrollo, Línea Estratégica No. 1 "Hato Corozal Semillero de Proyectos para el Desarrollo y la Inclusión Social" Programa: Población con enfoque de derechos primero. Para fortalecer la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia y juventud. Meta de Resultado: Implementar las políticas públicas y/o lineamientos del Gobierno Nacional de atención a la población vulnerable (NNA y Jóvenes, Mujer, Adulto Mayor, Discapacidad, Víctimas, Afrodescendientes, LGBTI, Comunidades indígenas y Población Pobre en el marco de las competencias y recursos del municipio. Meta de Producto: Realizar una campaña anual para prevención y atención del abandono familiar, abuso sexual, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato, explotación sexual de los NN y Adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Administración Municipal consiente de la obligación legal y social que tiene con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ha considerado la necesidad de realizar un encuentro de participación y motivación, en el cual se pueda facilitar la participación de los mismos en espacios de esparcimiento, donde se puedan desarrollar estrategias que busquen información sobre los derechos de los menores, además abriendo espacios como lo es la feria universitaria, feria gastronómica, espacios para aportar conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y en temas de salud sexual y reproductiva. Siendo este un paquete completo que puede aportar la Administración Municipal en pro del futuro de los jóvenes Hatocorozaleños.

De esta forma, se considera conveniente realizar una jornada en la que puedan concurrir todas estas acciones para que los jóvenes puedan conocer las ofertas institucionales y puedan mostrar y presentar sus necesidades, al igual que sea un momento de esparcimiento. Como se dijo anteriormente, el evento se dividirá en cuatro subeventos: FERIA UNIVERSITARIA, FERIA GASTRONÓMICA, EVENTO CONECTATE CON LO POSITIVO "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA" y EVENTO DE INTEGRACIÓN PACTO POR LA JUVENTUD, siendo una semana llena de aprendizajes para los jóvenes.

Es conveniente realizar el presente evento, teniendo en cuenta que se logrará dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023, además que se fortalecerá la participación de los jóvenes, la investigación y la promoción con la implementación de estrategias que generen oportunidades y capacidades para ésta población. Por último, es oportuno siendo que la Administración Municipal cuenta con los recursos en el Rubro No. 2-30-ISEA/2.3.2.02.02.009.410305200.2021851250007.

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>	
		Versión	02		
<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA</b> <b>CUANTÍA</b>		Fecha	27-12-2016	Página 11 de 14	

de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

## 2. ANALISIS DEL MERCADO

### a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con (3) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Integral y Sostenible, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ En el mes de julio se solicitaron y recibieron Tres (03) cotizaciones.
- ✓ En el mes de julio se recibieron las Tres (03) cotizaciones.

### CONCLUSIÓN:

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica.

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de **Veinticuatro Millones Novecientos Ochenta y Un Pesos M/Cte. (\$24.981.000)**, con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2021, provenientes de la fuente: **SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR**. El contrato incluye todos los costos e impuestos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, imprevistos y administración).

A continuación se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

## 2. PERSPECTIVA LEGAL

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		Fecha	27-12-2016		
		Página 12 de 14			

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).
- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalara el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado,

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 13 de 14	

con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

### 3. ANALISIS DE LA DEMANDA

#### HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-PAZ DE ARIPORO
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR EL FORO JOVENES POR LO CORRECTO EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD Y UNA CONFERENCIA PARA IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 10.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	301.17.6-159 de 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR DOS EVENTOS DE INTEGRACION SOCIAL UNO DIRIGIDO PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA OTRO PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EQUIDAD DE GENERO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 12.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO	301.17.6-232 de 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-HATO COROZAL

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 14 de 14	

<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
<b>MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	Mínima Cuantía
<b>VALOR DE LA CONTRATACIÓN</b>	\$ 14,400,500
<b>REFERENCIA DEL PROCESO</b>	110.10.01-118-2021

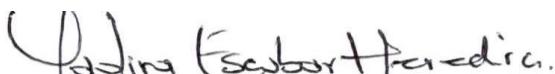
#### 4. FORMA DE PAGO

El Municipio pagara mediante actas parciales, previa presentación de informe de actividades y presentación de factura legal y/o cuenta de cobro, pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Con el último pago, presentar factura y/o cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

- ✓ Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- ✓ Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- ✓ Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

#### 5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.



**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**

Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo



**Lizeth Johell García Torres**  
Profesional de Apoyo SDSIP